



Ayuntamiento de Beratón

DOÑA SARA LÓPEZ PÉREZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BERATON (Soria).

CERTIFICO.- Que el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2024, la que copiada literalmente del Borrador del Libro de Actas dice así:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.024.-

En Beratón a 14 de mayo de 2024, siendo las 15h se constituyó el Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previamente convocados al efecto, al objeto de celebrar Sesión ordinaria:

Bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Carmen Lapeña Villar y con la asistencia de la Concejal DÑA. Rosa Ana García Pérez. .

Secretaria-Interventora: Doña. Sara López Pérez

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a discutir los asuntos del Orden del DÍA:

Punto 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Concejales asistentes al Pleno por la Presidencia si tenían que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de marzo de 2024, no se formuló observación alguna.

Punto 2º.-RESOLUCIONES ALCALDÍA.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 42 del ROF, aprobado por RD de 28 de noviembre de 1986, por la Secretaría se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, desde la última sesión celebrada y que son las siguientes:

Resolución 14 de MARZO de 2024.- Solicitud Ayuda a Diputación Provincial para la adquisición de equipamiento deportivo.

Resolución de 14 de MARZO de 2024.- Solicitud Ayuda a Diputación Provincial para la realización de actividad cultural extraordinaria.

Resolución de 14 de MARZO de 2024.- Solicitud Ayuda a Diputación Provincial para la realización de actividades culturales.

Resolución de 2 de abril de 2024.- Adjudicación aprovechamiento forestal de TRUFAS.

Punto 3º.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA ELECTORAL-ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO 9 DE JUNIO DE 2024.-

Reunido el Ayuntamiento en sesión pública a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art 26 de las normas electorales vigentes, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este ayuntamiento ha formado la mesa electoral con las personas que se expresan para los cargos referidos:

MUNICIPIO: BERATÓN

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U

SARA LOPEZ PEREZ (1 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha: 15/05/2024
HASH: a2144ad6c3f0c0e5b364937b9b69a1



CARMEN LAPEÑA VILLAR (2 de 2)
Alcaldesa
Fecha: 15/05/2024
HASH: e88ce26188bba34b7d68332f48a5c5e





Ayuntamiento de Beratón

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALA DE ESPERA-CONSULTORIO MEDICO (PLANTA BAJA)

DIRECCIÓN: CALLE FUENTE 2

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0034 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE RAMON SERRANO MACIA

Identificador: 25161702R

Dirección: PLAZA PLACETA 7

BERATÓN

SORIA

Cod. Postal: 42107

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0029 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: BEGOÑA ROYO VERA

Identificador: 16022391Q

Dirección: PLAZA OCHO DE FEBRERO 1

BERATÓN

SORIA

Cod. Postal: 42107

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0005 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALFREDO CONTINENTE GOTOR

Identificador: 72994179E

Dirección: CALLE BARRIO BAJERO 48

BERATÓN

SORIA

Cod. Postal: 42107

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0006 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: DAVID SANTIAGO CRESPO GARCIA

Identificador: 72893606M

Dirección: CALLE MAYOR 12 PISO PBJ

BERATÓN

SORIA

Cod. Postal: 42107

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0024 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: BORJA LOPEZ ROMERO

Identificador: 73084616T

Dirección: CALLE MAYOR 13 PISO P01

BERATÓN

SORIA

Cod. Postal: 42107

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0008 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ROSA MARIA CRESPO LARRAGA

Identificador: 17432272C

Dirección: CALLE FUENTE 1

BERATÓN

SORIA

Cod. Postal: 42107

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0017 NIVEL DE ESTUDIOS: 4





Ayuntamiento de Beratón

Nombre: CRISTIAN LANASPA LAPEÑA
Identificador: 73015344G
Dirección: CALLE ESQUIÑONES 6
BERATÓN
SORIA
Cod. Postal: 42107

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0033 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUAN SERRANO JIMENEZ
Identificador: 73082412G
Dirección: CALLE FUENTE 31
BERATÓN
SORIA
Cod. Postal: 42107

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0026 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARTINA ORDOÑEZ ESPINOZA
Identificador: 26281507M
Dirección: CALLE CUATRO ESQUINAS 13 PISO PBJ
BERATÓN
SORIA
Cod. Postal: 42107-

Punto 4º.- NOMBRAMIENTO DE LOS CARGOS DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.-

Dada cuenta por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede en Burgos, en virtud del cual, es necesario proceder a la elección de las vacantes de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto, y al mismo tiempo requiere la ELECCION DE PERSONAS IDONEAS PARA DESEMPEÑAR DICHS CARGOS, y después de haberse anunciado las vacantes en el B.O. de la Provincia número 41 de 8 de abril de 2.024, y transcurrido el plazo señalado en el mismo, durante el cual, se ha presentado la solicitud de D.CARLOS LANASPA SANTOLARIA, vecino de Beratón, para el cargo de Juez de Paz Titular, y DÑA. ISABEL LARRAGA SERRANO, vecina de Beratón, para el cargo de Juez de Paz Sustituto.

El Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD** de los Concejales asistentes que son dos de los dos que lo componen, ACUERDAN:

Primero: Proceder a la elección de dichos cargos.

A.- Siendo elegido como Juez de Paz Titular : **D.CARLOS LANASPA SANTOLARIA** vecino de Beratón, mayor de edad y D.N.I. núm. 18.161.585 A, de profesión, Funcionario de Defensa, en la reserva, en el que no concurre ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad para desempeñar dicho cargo;

B. Suplente **DÑA. ISABEL LARRAGA SERRANO** vecina de Beratón, mayor de edad y D.N.I. Núm. 16.003.666J, de profesión, sus labores, en la que tampoco concurre ninguna causa de incapacidad ni de incompatibilidad.





Ayuntamiento de Beratón

Punto 5º.- APROBACION CERTIFICACION Nº1-FINAL Y FACTURA EMITIDA POR HERMANOS BONILLA, SL, CORRESPONDIENTE A LA OBRA Nº 23 DEL PLAN CAMINOS Y VIAS VERDES AÑO 2023, ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE BOROBBIA.

Vista la certificación número 1-FINAL de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE BOROBBIA", incluida en el Plan CAMINOS Y VÍAS VERDES AÑO 2023 con el número 23, expedida por la Director de las Obras, D.Angel Millán de Miguel y cuyo importe asciende a la cantidad de VEINTE MIL EUROS (20.000€).

El Pleno del Ayuntamiento tras debatir sobre el particular y considerar la obra a satisfacción, por unanimidad, ACUERDA:

Primero: Aprobar la referida certificación de obras, en la forma en que se encuentra redactada, así como la factura emitida por el adjudicatario.

Segundo: Remitir copia de la referida certificación de obras a la Excm. Diputación Provincial de Soria con el fin de que por la misma sea ingresado en este Ayuntamiento el importe de la subvención correspondiente.

Tercero: Ordenar el pago correspondiente del importe de la certificación de obras a favor del contratista adjudicatario HERMANOS BONILLA SL.

Punto 6º.- APROBACION CERTIFICACION Nº1-FINAL Y FACTURA EMITIDA POR HERMANOS BONILLA, SL, CORRESPONDIENTE A LA OBRA Nº 10 OBRAS CONSERVACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS: REPARACIÓN DAÑOS EN CAMINOS.

Vista la certificación número 1-FINAL de la obra "REPARACIÓN DAÑOS EN CAMINOS", obra n.º 10, CONSERVACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS: REPARACIÓN DAÑOS EN CAMINOS, expedida por la Director de las Obras, D.Angel Millán de Miguel y cuyo importe asciende a la cantidad de VEINTE MIL EUROS (20.000€).

El Pleno del Ayuntamiento tras debatir sobre el particular y considerar la obra a satisfacción, por unanimidad, ACUERDA:

Primero: Aprobar la referida certificación de obras, en la forma en que se encuentra redactada, así como la factura emitida por el adjudicatario.

Segundo: Remitir copia de la referida certificación de obras a la Excm. Diputación Provincial de Soria con el fin de que por la misma sea ingresado en este Ayuntamiento el importe de la subvención correspondiente.

Tercero: Ordenar el pago correspondiente del importe de la certificación de obras a favor del contratista adjudicatario HERMANOS BONILLA SL.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN PRESUPUESTO.-

Se da cuenta por la Sra. Alcaldesa del Presupuesto siguiente:

- AISLAMIENTO HABITACIONES ALBERGUE: Empresa Inversiones y Promociones Monzalbarba, por importe de 12615,46€ iva incluido.

Los asistentes tras examinar y debatirlo, acuerdan, por unanimidad su aprobación.





Ayuntamiento de Beratón

Punto 8º. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN N.º 4 FINAL Y FACTURA DE LA OBRA REHABILITACION DE INMUEBLE PARA UNA VIVIENDA PARA ALQUILER SOCIAL.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la certificación n.º 4 final y factura de la obra Rehabilitación de inmueble para vivienda para alquiler social, expedida por el Director de las obras, D. Jose Javier Palomar Molina, y por importe de 4.615,09€

Las asistentes tras debatir sobre el particular, consideran las obras a satisfacción y por unanimidad ACUERDAN:

PRIMERO.- Aprobar la referida certificación de obras, en la forma en que se encuentra redactada, así como la factura emitida por el adjudicatario.

SEGUNDO.- Ordenar el pago correspondiente del importe de la certificación de obras a favor del contratista adjudicatario CONSTRUCCIONES CALVO MIRANDA.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas del día, la Sra. Alcaldesa dió por finalizado el acto, levantando la sesión y ordenando se cumplan estos acuerdos de los que como Secretario dió fe.

Y para que conste y surta efectos legales expido la presente certificación de orden y con el Vº.Bº. de la Sra. Alcaldesa en Beratón a catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

